



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

UNIDAD PÚBLICA
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE



Principado de
Asturias

Servicio Público
de Empleo

BANDO

PLAN DE EMPLEO 25/26, EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRALES DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL PARA LA EJECUCIÓN DEL "PLAN SOMIEDO SOSTENIBLE 2026"

El Ayuntamiento de Somiedo va a poner en marcha una oferta de empleo para tres trabajadores/as mediante un contrato de un año de duración subvencionado por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, el Servicio Público de Empleo Estatal y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Requisitos:

1. Pertenecer a uno de los siguientes colectivos:
 - a. Personas que pertenezcan al colectivo de parados de larga duración. Se consideran parados de larga duración las personas que en los doce meses inmediatamente anteriores **a la fecha de publicación de la Convocatoria (12/08/2025)** no hayan trabajado o participado en un programa formación que conlleve una relación laboral de más de noventa y tres días. Para el cómputo de días, se tendrán en cuenta las fechas de alta y baja que figuran en el Informe de Vida Laboral de las personas desempleadas. En los supuestos de jornada a tiempo parcial se tendrá en cuenta el equivalente en días trabajados que figuran en el certificado de vida laboral.
 - b. Personas en situación de exclusión social incluidas en los colectivos establecidos en el artículo 2 de la Ley 44/2007, **a fecha de publicación de la Convocatoria (12/08/2025)**.
2. Estar inscritos como demandantes de empleo no ocupados en cualquier oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, en el momento de la formalización del contrato.
3. No ser perceptores de prestación por desempleo de nivel contributivo en el momento de publicación de la convocatoria (12/08/2025).
4. Formalizar en el momento de su contratación el compromiso de seguir el itinerario personalizado de inserción.

No podrán participar en la presente convocatoria aquellas personas que hubieran tenido una relación laboral con el Ayuntamiento beneficiario de la subvención o su sector público de una duración superior a 122 días, formalizada al amparo de alguno de los siguientes programas de subvenciones:

- **Convocatoria 2023 de concesión de subvenciones a entidades locales del Principado de Asturias en materias de ámbito competencial del SEPEPA en la línea correspondiente a Planes de Empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local, convocatoria aprobada por resolución del SEPEPA de 4 de abril de 2023 (BOPA Nº 71 de 14 de abril de 2023).**
- **Convocatoria 2024 de concesión de subvenciones a entidades locales del Principado de Asturias en materias de ámbito competencial del SEPEPA en la línea correspondiente a Planes de Empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local, convocatoria aprobada por resolución del SEPEPA de 17 de junio de 2024 (BOPA Nº 124 de 26 de junio de 2024).**

Las bases y la solicitud se pueden consultar en el Ayuntamiento de Somiedo y en la Página Web del Ayuntamiento (www.somiedo.es)

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el día 2 de diciembre de 2025.

Somiedo, a 10 de noviembre de 2025

EL ALCALDE

Fdo.: Belarmino Fernández Fernández

